



Resolución de Decanato 1199 / 2024 - EXA -UNSa
ASUETO ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO 23, 24, 30 Y 31 DE DICIEMBRE
DE 2024. EXP 478/2024 EXA-UNSa

De: EXACTAS-Secretaría de Coordinación Institucional



Salta,
19/12/2024

VISTO la Resolución R- N° 2422-2024 mediante la cuál se otorga asueto administrativo y académico en el ambito de Recorrido, y:

CONSIDERANDO

Que, la mencionada Resolución solicita a las demás dependencias de la Universidad Nacional de Salta que adhieran a lo dispuesto en la misma.

Que, de acuerdo al Estatuto de la Universidad Nacional de Salta en el Artículo 121 *Son deberes y atribuciones del Decano: a) Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1° Adherir al asueto dispuesto por Rectorado de la Universidad Nacional de Salta para los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2° Comuníquese a todo el Personal Docente, Nodocente, Contratado, Becarios de Formación. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa